

Municipio de Manlio Fabio Altamirano, Ver

Contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para la difusión a la ciudadanía

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el ordenamiento jurídico que contiene los conceptos con los que se podrán captar los recursos para cubrir los gastos del municipio durante un año
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los ingresos que obtiene el municipio son por el cobro de los impuestos (predial, traslado de dominio, etc.), derechos, productos y aprovechamientos, además se obtienen ingresos por las participaciones y aportaciones federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el municipio debe realizar en un año para cumplir con sus funciones.
¿En qué se gasta?	Gasto corriente, Inversión y deuda
¿Para qué se gasta?	Los recursos destinados a ofrecer servicios a la ciudadanía esta dividido en tres: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos podrán formar parte de los comités de contraloría social de las obras públicas y serán los primeros observadores de ellas, también pueden acceder a las plataformas de transparencia y redes sociales a disposición de ellos

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	
Impuestos	3,166,640.13
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
Contribuciones de mejoras	-
Derechos	4,446,801.82
Productos	41,921.52
Aprovechamientos	74,360.49
Ingresos por ventas de bienes y servicios	53,100.00
Participaciones y Aportaciones	75,175,927.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	
Servicios Personales	23,270,471.32
Materiales y Suministros	6,500,346.36
Servicios Generales	12,806,375.47
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	560,000.04
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,799,999.96
Inversión Pública	35,461,565.81
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	2,559,992.00

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional
Manlio Fabio Altamirano, Ver.
2022-2025

C. ANA LILIA ARRIETA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDURIA
PROF. OLGA L. AGUIRRE HEREDIA
REGIDOR PRIMERO
H. Ayuntamiento Constitucional
Manlio Fabio Altamirano, Ver.
2022-2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional
Manlio Fabio Altamirano, Ver.
2022-2025

C. P. BENJAMIN TORRES HERNÁNDEZ
SINDICO UNICO

TESORERIA
H. Ayuntamiento Constitucional
Manlio Fabio Altamirano, Ver.
2022-2025

LIC. RICHARD VILLAR CASTILLO
TESORERO MUNICIPAL